



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 185 - 2012 - OSCE/PRE

Jesús María, 11 JUL. 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 173-2012-OSCE/PRE, de fecha 02 de julio de 2012, se encargó, a partir del 02 de julio de 2012, las funciones de Director del RNP a la señora Jenny María Guillén Tello, Sub Director de Operaciones Registrales, en tanto se designe a su titular;

Que, se ha considerado conveniente designar al profesional que ocupará el cargo de Director del RNP del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por lo que resulta necesario dar por concluida la encargatura de funciones, así como emitir el acto de designación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 12 de julio de 2012, la encargatura de funciones de Director del RNP del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE de la señora Jenny María Guillén Tello, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 12 de julio de 2012, a la señora Miriam Ursula Bustamante Quiroz en el cargo de Director del RNP del OSCE, Cargo N° 165 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, cargo público considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. Rojas Delgado
MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva
OSCE

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 185

11 JUL 2012

Patricia Landi Bullón
PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE